

Acta No. 06
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Septiembre del 2024

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las catorce horas dos de la tarde con dos minutos del día lunes 30 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de septiembre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela Del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cazares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez, **PRESENTE**.

2.- **VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

- PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- PUNTO TRES.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del contenido de las actas de cabildo con números 01, 02, 03, 04 y 05 de fechas 15, 16, 21 y 24 de septiembre del presente año, respectivamente.
- PUNTO CUATRO.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, para la integración de las **Comisiones Edilicias para el periodo constitucional 2024-**

2027, en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas de conformidad a lo establecido por los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículos 40 fracción VIII, 49 y 50 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; y artículos 35, 36 fracción III, 45, 46, 47 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zac.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, de la Convocatoria para la **elección de delegados municipales y a sus suplentes para el periodo constitucional 2024-2027**, pertenecientes al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, de conformidad a lo establecido por el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Javier Torres Rodríguez, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien es este caso se nombra como Titular al Maestro David Eduardo Paniagua Rodríguez, y como su suplente la Licenciada Cecilia Selene Rodríguez Sucunza.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar facultades para realizar descuentos en los ingresos por concepto exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la Licenciada Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Síndico Municipal respecto al nombramiento de las Licenciadas Nivia Sandoval Ordaz y Benny Jovana Márquez de Santiago y al Licenciado Rito Pacheco García, como Representantes y Apoderados Generales, Especiales, laborales y penales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO NUEVE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO DIEZ.- Participación Ciudadana.

PUNTO ONCE.- Asuntos Generales.

PUNTO DOCE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas Gracias Señor Secretario. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día favor de levantar la mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es **análisis, discusión y en su caso aprobación**, del contenido de las actas de Cabildo con números 01, 02, 03, 04 y 05 de fechas 15, 16, 21 y 24 de septiembre del presente año, respectivamente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Solicito al Señor Presidente, a la Señora Síndica y a las Señoras y Señores Regidores que, por economía procesal, se omita la lectura de las actas antes mencionadas, en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Está a consideración puesta y propuesta al Pleno, del Señor Secretario le solicito a las Regidoras y Regidores, a la Síndica Municipal, considerar esta propuesta, quienes estén a favor, de esta intención favor de manifestarlo en este momento para obviar las actas. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que la propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres**

Rodríguez.- Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las actas de Cabildo con números 01, 02, 03, 04 y 05 de fechas 15, 16, 21 y 24 de septiembre del presente año, respectivamente. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el contenido de las actas, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores Regidores que las actas fueron aprobadas por **UNANIMIDAD** se aprueba el contenido de estas, marcadas con números 01, 02, 03, 04 y 05 de fechas 15, 16, 21 y 24 de septiembre del presente año, respectivamente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Señor Secretario. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, para la integración de las **Comisiones Edilicias para el periodo constitucional 2024-2027**, en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas de conformidad a lo establecido por los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículos 40 fracción VIII, 49 y 50 del Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Fresnillo; y artículos 35, 36 fracción III, 45, 46, 47, así como el 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en estos momentos le solicito al Señor Secretario dar lectura a dicha propuesta. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **1. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública;** Presidente, Lic. Javier Torres Rodríguez, Secretario, Lic. Rubén Ríos Huerta, Luis Alberto Muñoz Medina, Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Griselda Martínez Esparza, Ricardo Javier Venecia Carrera, Stephania Flores Rodríguez. **2. Comisión de Hacienda y Vigilancia;** Lic. Marcela Del Cojo Gómez, como Presidenta como Secretario, Rogelio Beltrán Casarez, además de Luis Alberto Muñoz Medina, Ricardo Javier Venecia Carrera, Susana Zacarías Sánchez, Omar Rodarte García, Nancy Berenice Hernández Tovar. **3. Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas;** como Presidente, Rogelio Beltrán Cazares, como Secretario, Luis Alberto Muñoz Medina, además de Nancy Berenice Hernández Tovar, Ricardo Javier Venecia Carrera, Anaelena López Patiño, Baudel Cruz Reyes, Stephania Flores Rodríguez. **4. Comisión de Educación, Cultura y Recreación;** como Presidenta, Griselda Martínez Esparza, como Secretaria, Claudia Imelda Marmolejo Martínez, además de Nancy Berenice Hernández Tovar, Anaelena López Patiño, Susana Zacarías Sánchez, Juan Alberto Alvarado Hernández y Esthela Guerrero Sifuentes. **5. Comisión de Salud, Asistencia Social, y Atención a Grupos Vulnerables;** como Presidente, Juan Alberto Alvarado Hernández, como Secretaria, Susana Zacarías Sánchez, además de Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Anaelena López Patiño, Luis Alberto Muñoz Medina, Amado Trinidad Rodríguez. **6. Comisión de Desarrollo Económico y Fomento;** Presidente, Ricardo Javier Venecia Carrera, Secretario, Luis Alberto Muñoz Medina, además de Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Rogelio Beltrán Casarez, Griselda Martínez Esparza, Stephania Flores Rodríguez y Susana Zacarías Sánchez. **7. Comisión de Desarrollo Social;** como Presidente, Luis Alberto Muñoz Medina, como Secretario, Omar Rodarte García, además de Stephania Flores Rodríguez, Esthela Guerrero Sifuentes, Griselda Martínez Esparza, Rogelio Beltrán Casares perdón y Nancy Berenice Hernández Tovar. **8. Comisión de Deportes y Juventud;** Presidente, Baudel Cruz Reyes, Secretaria, Nancy Berenice Hernández Tovar, además de Juan Alberto Alvarado Hernández, Luis Alberto Muñoz Medina, Amado Trinidad Rodríguez, Susana Zacarías Sánchez, Ricardo Javier Venecia Carrera. **9. Comisión de Ecología y Medio Ambiente;** Presidenta, Susana Zacarías Sánchez, Secretaria, Griselda Martínez Esparza, además de Nancy Berenice Hernández Tovar, Juan Alberto Alvarado Hernández, Amado Trinidad Rodríguez, Anaelena López Patiño y Esthela Guerrero Sifuentes. **10. Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado;** Presidenta, Nancy Berenice Hernández, Secretario, Amado Trinidad Rodríguez, además de Griselda Martínez Esparza, Rogelio Beltrán Casarez, Susana Zacarías Sánchez. **11. Comisión de Servicios Públicos Municipales;** Presidenta, Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Secretaria, Esthela Guerrero Sifuentes, además de

Amado Trinidad Rodríguez, Griselda Martínez Esparza, Ricardo Javier Venecia Carrera, Baudel Cruz Reyes y Omar Rodarte García. **12. Comisión de Igualdad Entre los Géneros y Derechos Humanos;** Presidenta, Esthela Guerrero Sifuentes, Secretaria, Stephania Flores Rodríguez, además de Nancy Berenice Hernández Tovar, Susana Zacarías Sánchez, Anaelena López Patiño y Claudia Imelda Marmolejo Martínez. **13. Comisión de Desarrollo Rural Sustentable;** Presidente, Amado Trinidad Rodríguez, Secretario, Baudel Cruz Reyes, además de Rogelio Beltrán Casarez, Luis Alberto Muñoz Medina, Juan Alberto Alvarado Hernández, Omar Rodarte García y Ricardo Javier Venecia Carrera. **14. Comisión de Asuntos Binacionales;** Presidenta, Anaelena López Patiño, Secretario, Ricardo Javier Venecia Carrera, Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Luis Alberto Muñoz Medina, Griselda Martínez Esparza, Esthela Guerrero Sifuentes y Susana Zacarías Sánchez. **15. Comisión de Tránsito y Vialidad;** Presidente, Omar Rodarte García, Secretario, Juan Alberto Alvarado Hernández, además de Claudia Imelda Marmolejo Martínez, Anaelena López Patiño, Baudel Cruz Reyes, Rogelio Beltrán Casarez y por último Esthela Guerrero Sifuentes. **16. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública;** Presidenta, Stephania Flores Rodríguez, Secretaria, Anaelena López Patiño, además de Omar Rodarte García, Rogelio Beltrán Casarez y Esthela Guerrero Sifuentes, es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar la mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores, que el punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Señor Secretario. Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es **análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal, de la Convocatoria para la **elección de delegados municipales y a sus suplentes para el periodo constitucional 2024-2027**, pertenecientes al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, de conformidad a lo establecido por el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Por lo que en estos momentos le solicito al Señor Secretario dar lectura a la propuesta. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** El H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, 2024-2027, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 118 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, los artículos 3, 24, 27, 28, 29, 31, 60 fracción I e), 90, 91, 92, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los artículos 55, 56 y 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **CONVOCA:** A la elección de Delegados Municipales periodo 2024-2027, a toda la ciudadanía de los centros de población del Municipio, se les invita a que asistan a la reunión vecinal para elegir mediante voto secreto, directo y universal a los Delegados Municipales propietarios y suplentes bajo las siguientes fechas: **LUNES 7 DE OCTUBRE;** ERMITA DE GUADALUPE, VASCO DE QUIROGA, PLATEROS, ATENAS, SAN MARTIN DE LOS PAJARITOS, SAN CRISTÓBAL, TORREON DE LOS PASTORES, TORTUGUILLAS, LA QUEMADA, SAN JOSÉ DEL RIO, EL EPAZOTE, COL. HIDALGO, TAPIAS, ESTACIÓN SAN JOSÉ, EL SALTO. **MARTES 8 DE OCTUBRE;** MÉXICO NUEVO, RIVERA, EL ANGELITO, EMANCIPACIÓN, MARTIN CHÁVEZ, SAN GERÓNIMO, BUENAVISTA, PATILLOS, URITE, CHICHIMEQUILLAS, BAÑOS DE URITE, PLENITUD, CABRALES, EL TEJUJAN, COL. GUANAJUATO. **MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE;** LUIS DONALDO COLOSIO, NUEVO ZARAGOZA, PARDILLO I, PARDILLO II, PARDILLO III,

SOMBRERETILLO, MATÍAS RAMOS, EL OBLIGADO, SAN GABRIEL, POTRERO BLANCO, SANTA ANA, SANTA ANITA, BAJO DE SAN GABRIEL, COL. MENDOZA, SAN JOSÉ DEL QUELITE. **JUEVES 10 DE OCTUBRE;** LA CANTERA, LA CIENEGA, SAN MIGUEL DE SOSA, EL BALUARTE, LA LABOR, PALMIRA, SANTIAGUILLO, LA MANGA, PRESA DE LINARES, ALTAMIRA, LA SALADA, SAN PEDRO DE ABREGO, SAN JUAN DE LOS HORNILLOS, SAN TADEO, EL AHÍJADERO. **VIERNES 11 DE OCTUBRE;** VALDECAÑAS, LA SOLEDAD, LAS MERCEDES, BENITO JUÁREZ (LA MASECA), OJUELOS, MILPILLAS DE LA SIERRA, LOS ÁNGELES, LAS CATARINAS, ZARQUILLA, TRUJILLO, PLAN DE VALLECITOS, EL TIGRE, EL CARRIZALILLO, BAÑUELOS, REDENCIÓN. **SÁBADO 12 DE OCTUBRE;** SAN IGNACIO, NUEVO DÍA, LA LAGUNA SECA, SAN VICENTE DE PLENITUD, SANTA TERESA, LA ENCANTADA, SAN PEDRO (CERRO GORDO), EMILIANO ZAPATA DE RANCHO GRANDE, EL APARTADERO, SAN JUAN DE LA CASIMIRA, PURÍSIMA DEL MAGUEY, SAN JOSÉ DEL ALAMITO, COL. MORELOS, FRANCISCO I. MADERO, TAPIAS DEL MEZQUITE. **DOMINGO 13 DE OCTUBRE;** PROVIDENCIA, ESTACIÓN GUTIÉRREZ, VICENTE GUERRERO (ABREGO), SEIS DE ENERO, SAN PABLO PUERTOS, RÍO FLORIDO, ORILLA DEL LLANO, EL CENTRO, LA CASITA, SAN PABLO DE RANCHO GRANDE, LA PRESA DE LEOBARDO, REINOSO (1° DE MAYO), RINCON DE LA FLORIDA, EL ÁGUILA, PUEBLA DEL PALMAR Y EL TRIUNFO. **LUNES 14 DE OCTUBRE;** EL REFUGIO DE SANTA ROSA, SAN JOSÉ DE LOURDES, LA LUZ, EL COLORADO DE SANTA ROSA, MONTEMARIANA, SAN MIGUEL DEL VERGEL, PROVIDENCIA DE ABREGO, RANCHO GRANDE, SAN ANTONIO DE BUENA VISTA, PIEDRAS, EL MEZQUITE, SAN ANTONIO DEL MEZQUITE, EL PORVENIR, CARRILLO, GUADALUPE DE TRUJILLO. **MARTES 15 DE OCTUBRE;** AGUA ZARCA DE TRUJILLO, ÓRGANOS, REFUGIO DE ABREGO, SANTA ROSA, COL. MODELO, FELIPE ÁNGELES, (BARRANCO), BOCA DE RIO CHICO, COL. INDEPENDENCIA, OJO DE AGUA DE RAMOS, LA LAGUNA BLANCA, PRESA DEL MEZQUITE, POCITOS, EL CUERVO Y LOS ROSALES, SAN MARCOS DE ABREGO Y SAUCITO DEL POLEO. **JUEVES 16 DE OCTUBRE;** FRANCISCO GARCÍA SALINAS, LAGUNA DEL MERCADO, SAN JOSÉ DE GUADALUPE, LA LARGA, NORIA DE ANGELES, SANTA LUCIA, VALLE DE SAN ISIDRO, EL TEPETATILLO, EL SALITRILLO. **BASES:** La reunión vecinal para la elección de Delegados se llevará a cabo en los siguientes centros de población. Todas las reuniones vecinales se realizarán a las 17:00 horas, 5 pm en el lugar de costumbre. Tendrán derecho a voz y voto todos los ciudadanos que acrediten con su credencial para votar vigente y que sean vecinos del centro de población en cuestión. De conformidad con el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y por ser esta única convocatoria, se invita a los habitantes de los centros de población para que en reunión vecinal elijan el Delegado Municipal y suplente. La reunión vecinal se llevará a cabo con el número de vecinos que asistan. La designación la llevarán a cabo los asistentes, todos los acuerdos que se tomen dentro de la reunión serán válidos para los ausentes y los que se retiren de la misma. 5.- En la reunión vecinal se nombrará una mesa de debates, con un secretario y dos escrutadores y la presidirá el representante del Ayuntamiento, quien dará fe de los sufragios emitidos, el representante de Ayuntamiento sancionará los trabajos y acuerdos realizados y tendrá las más amplias facultades para resolver y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la reunión. 6.- El Secretario levantará el acta correspondiente y deberán firmar los asistentes a la reunión vecinal. 7.- Los requisitos para ser electo como Delegado y suplente, según el artículo 118 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas son los siguientes: A) Ser ciudadano zacatecano, en los términos previstos por la presente Constitución, y estar en pleno goce de sus derechos políticos; B) Ser vecino del Municipio respectivo, con residencia efectiva e ininterrumpida durante los seis meses inmediatos anteriores a la fecha de la elección, o bien, en el caso de los migrantes y binacionales, tener por el mismo lapso la residencia binacional y simultánea. C) Ser de reconocida probidad, tener modo honesto de vivir, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y tener la correspondiente credencial para votar; D) No ser servidor público de la Federación, del Estado o del respectivo Municipio, a no ser que se separe del cargo por lo menos noventa días antes de la elección. Si el servicio público del que se hubiese separado fue el de Tesorero Municipal, se requerirá que su rendición de cuentas haya sido legalmente aprobada; E) No ser miembro de alguna

corporación de seguridad pública de la Federación, del Estado o de algún Municipio, salvo que se hubiese separado del desempeño de sus funciones por lo menos noventa días anteriores a la fecha de la elección; F) No estar en servicio activo en el Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, excepto si hubiese obtenido licencia de acuerdo con las ordenanzas militares, con noventa días de anticipación al día de la elección; G) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establece la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; H) No ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Juez de primera instancia con jurisdicción en el respectivo Municipio, a menos que se hubiese separado de sus funciones noventa días antes de la elección; I) No ser miembro de los órganos electorales, del Tribunal Estatal Electoral, ni prestar servicios de carácter profesional en alguno de ellos, salvo que hubiese renunciado ciento ochenta días antes de la elección. Se exceptúan de tal prohibición los consejeros representantes del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos. 8.- Concluida la votación se realizará públicamente el escrutinio y cómputo de los votos. 9.- El representante del Ayuntamiento una vez conocido el resultado declarará, Delegado Municipal y Suplente, a quienes hayan resultado electos conforme al procedimiento que previamente se haya acordado en la reunión tomándoles la protesta de Ley. 10.- Una vez agotado el punto que antecede, el representante del Ayuntamiento declarará clausurada la reunión vecinal. 11.- El Delegado y Suplente Electos entrarán en funciones al día siguiente de la elección y durarán en su encargo el mismo periodo que corresponda a los miembros del Ayuntamiento 2024-2027. 12.- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el representante del Ayuntamiento. Fresnillo, Zacatecas a 30 de Septiembre del 2024. El Presidente Municipal, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano, adelante regidora, nada más es ella, sí, tú también ok regidora, Griselda Márquez. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Buenas tardes a todos, este con permiso del Señor Presidente, señorita Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores y la ciudadanía que nos hace el favor de acompañarnos en esta reunión, este tengo yo algunos puntos yo tengo una duda en esta convocatoria, este con respecto a la reelección de delegados se van a reelegir o no se van a reelegir, porque este en administraciones pasadas si se reeligieron y creo que es un punto importante para la convocatoria si se van a reelegir o no, **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bueno en primer punto es, esa parte de si existía esa posibilidad ese beneficio de la reelección si me comentaba el equipo que sí. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Sí, entonces nada más así como pues para tenerlo este nosotros como, como un punto bueno para observar, verdad, si se van a reelegir o no, entonces si se van a reelegir. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Sí, se puede reelegir. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Ok, aquí también en el punto número dos, en las administraciones pasadas eran 149 comunidades en las que se elegían delegados, de 247, de 247 reconocidas nada más 149 comunidades, en las que se eligen delegados y en esta convocatoria solo se eligen a 144, se eliminan 5 comunidades, y mi pregunta es, si se realizó el estudio para eliminarlas, o en su momento que se haya notificado a los habitantes, o si saben cuáles comunidades. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Quiero pensar que es un tema de población, déjeme decirle que en campaña nosotros recorrimos quienes tuvimos la oportunidad de recorrer todo el municipio, nos dimos cuenta del nivel de población que disminuyó en cada una de las comunidades, aparte de otro, de otra comunidad este cercana, ese es el motivo. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Ok, muy bien este y como punto número tres la convocatoria se extiende hasta el 16 de octubre, si traemos comunidades para trabajar el 16 de octubre y la Ley Orgánica del Municipio establece como fecha límite el día 15, a partir del día 16 ya son este, convocatorias extraordinarias y aquí se está manejando como ordinaria verdad, una convocatoria ordinaria, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Si así es, así es, si aquí obedece a no tener una

sobrecarga cada uno de los días, si se fijan casi casi aproximadamente el número de comunidades al parejo y por igual el número son aproximadamente 15 por cada una de ellas, no creo que haya ningún inconveniente en esa parte siempre y cuando lo pudiéramos aprobar en este mismo Cabildo, en ese sentido ahora sí que está estipulado el poder hacerlo nosotros en esa forma, entonces lo pongo a consideración y lo someto obviamente en esta parte que es lo que no queremos que pongamos más comunidades por la forma. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Claro por el tiempo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Claro por disposición poblacional y obviamente en el trascurso y recorrido de, de obviamente pues de caminos, aparte así es y obviamente pues el tema de personal de quienes nos van a ayudar en esa parte, nada más. **Uso de la Voz.- Griselda Márquez Esparza.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muy bien muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, alguien más, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores Regidores que el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es **análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Javier Torres Rodríguez, referente al nombramiento del Representante del Gobierno Municipal, ante la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, quien es este caso se nombra como Titular al Maestro David Eduardo Paniagua Rodríguez, y como su suplente la Licenciada Cecilia Selene Rodríguez Sucunza. Por lo que en estos momentos le solicito al Señor Secretario dar lectura de dicha propuesta. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Presidente, para dar contestación al oficio 809 signado por el Director del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, en el que solicita a este Ayuntamiento, nombre de un integrante para la Junta de Gobierno de ese instituto, un representante titular y un suplente, por lo tanto se propone que el titular sea el Maestro David Eduardo Paniagua Rodríguez, como Secretario Técnico y como su suplente la Licenciada Cecilia Selene Rodríguez Sucunza, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Secretario, en este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento, Claudia Marmolejo, un segundito para que quede registrada por favor, gracias. **Uso de la Voz.- Claudia Imelda Marmolejo Martínez.- Regidora del Ayuntamiento.** Buenas tardes con el permiso del Señor Presidente, la Señorita Sindica, el Secretario de Gobierno, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación y público en general, nada más para ratificar el punto que se está tratando, de dar total apoyo a esta solicitud que donde va a tomar protesta ahorita que ya a nosotros nos confirmemos y autoricemos, estemos en coordinación con este Instituto que realmente viene a dar crecimiento tanto al ayuntamiento, en educación como a la sociedad, nada más para ratificar mi compromiso con la educación, con este Ayuntamiento y con la sociedad fresnillense, enhorabuena y muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, regidora muchas gracias, agotadas las participaciones y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario de cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es **análisis, discusión y en su caso aprobación**, para otorgar facultades para realizar descuentos

en los ingresos por concepto exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, la regidora Esthela Guerrero, alguien más, un segundo regidora para que quede registrado en micrófono, adelante regidora. **Uso de la Voz.- Esthela Guerrero.- Regidora del Ayuntamiento.-** Buenas tardes a todos, con el permiso del Señor Presidente, del Señor Secretario, de la señorita Síndico, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación que nos acompañan y público en general, una petición nada más en este punto, que se tome en cuenta a la recomendación a las gestiones que se pueden hacer por parte de nosotros los regidores para dichos descuentos, en los cuales ya se mencionaron en el punto número siete. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Es todo. **Uso de la Voz.- Esthela Guerrero.- Regidora del Ayuntamiento.-** Si es todo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Con mucho gusto claro que sí, sí por supuesto que sí, consideradas obviamente las solicitudes que ustedes como gestores y parte de este Cabildo y por supuesto al Ayuntamiento nos manifiesten con todo gusto, claro cuenten con ello regidora, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores Regidores que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario Pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que presenta la Licenciada, la maestra Marcela del Cojo Gómez, en su calidad de Síndico Municipal respecto al nombramiento de las Licenciadas Nivia Sandoval Ordaz y Benny Jovana Márquez de Santiago y al Licenciado Rito Pacheco García, como Representantes y Apoderados Generales, Especiales, laborales y penales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y buen Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que en estos momentos le solicito al Señor Secretario dar lectura a la propuesta. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En atención al oficio 572, signado por la Síndico Municipal, Maestra Marcela del Cojo Gómez, en el cual solicita que respecto al nombramiento de las Licenciadas Nivia Sandoval Ordaz y Benny Jovana Márquez de Santiago y al Licenciado Rito Pacheco García, Licenciados en Derecho, se les atribuya como representantes y apoderados generales especiales laborales y penales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y buen Gobierno, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar su mano en este momento. No habiendo oradores inscritos para tal efecto, y agotado suficientemente este punto del orden del día, someto a su consideración de este Cabildo y pongo a su consideración, pidiéndole al Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores el presente punto de acuerdo fue aprobado **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es **Lectura de**

Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto.

Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Gracias señor presidente, hago de su conocimiento a este ayuntamiento que existe el oficio número 005, asignado por la Diputada Presidenta de la Legislatura del Estado, Susana Andrea Barragán Espinoza en la que nos informa que en sesión celebrada en la fecha 07 de septiembre del 2024, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado eligió la mesa directiva que funcionara durante el periodo del 07 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones de su primer año del ejercicio constitucional quedando de la siguiente forma: Presidenta; Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza, Vicepresidenta; Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, Primera Secretaria, Diputada Karla Guadalupe Estrada García y Segunda Secretaria; Diputada Dayanne Cruz Hernández. Le comunicamos a usted para los efectos a que haya lugar. Es cuánto y es toda la correspondencia señor presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal. Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es **Participación Ciudadana**, por lo que solicito al Secretario desahogar el presente punto.

Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Síndica, Señoras y Señores Regidores que no tenemos personas registradas en el punto.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Onceavo Punto** del orden del día que es: **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo a partir de este momento, Claudia Imelda Marmolejo y el regidor Luis Muñoz, adelante regidor.

Uso de la Voz.- Claudia Imelda Marmolejo Martínez.- Regidora del Ayuntamiento.- Nuevamente con el permiso Señor Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario de Gobierno, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación y público en general, refiriéndome a la convocatoria número 05 del 24 de septiembre del 2024 en el punto número 3 del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación referente a la suscripción del convenio de sesión de derechos en administración de membrecía entre PLATERAS Y PLATEROS A.C. y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; votada a favor por unanimidad, misma que queda asentada en el acta respectiva por lo cual una vez firmado dicho convenio donde se estipula la cantidad autorizada por los \$9,592,753.60 para cubrir los gastos que se originen del manejo y administración de membrecía antes mencionada, solicito Señor Presidente, Señorita Síndica copia de dicho convenio, de ante mano deseo que el equipo consiga los mejores resultados y me sumo a los esfuerzos de nuestro Señor Presidente Municipal, Javier Torres Rodríguez en apoyo a cada uno de los proyectos deportivos por el bien de la juventud y la sociedad Fresnillense. Es cuánto.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, regidora con mucho gusto tomaremos en cuenta la petición por parte de Sindicatura y le agradezco mucho sus consideraciones, muy amable, le sedemos la voz al Regidor Luis Muñoz, adelante Regidor.

Uso de la Voz.- C. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.- Si, gracias. Con su permiso presidente, con su permiso Síndica, con su permiso Secretario, con el permiso de todos los compañeros regidores, medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, solo referente al punto 4 del orden del día, que fue la integración de las comisiones puntualizar y reconocer el trabajo que se hizo por medio de todo el Cabildo, el reconocer la disposición de nuestro Presidente, reconocer la disposición de todos los compañeros regidores para avanzar de una manera madura con altura de miras sobre todo viendo el beneficio de nuestro municipio solo sería reconocer y puntualizar eso Presidente. Sería cuánto.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidor, muchas gracias regidor por su intervención.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y para finalizar con el orden del día. Pasamos al **Doceavo punto**, décimo

segundo punto del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las 14 horas 2 de la tarde con 37 minutos de este lunes 30 de septiembre del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su asistencia, que tengan buenas tardes, me retrase les ofrezco una disculpa sentida, estuve en los honores a la bandera de los 80 años de la Escuela Federal Secundaria Benito Juárez número uno, donde reciben el saludo las Regidoras, los Regidores, el Secretario, por supuesto la Síndica Municipal, así como el ayuntamiento en pleno, de parte de la Directora y agradeciendo el favor de su consideración y sus atenciones, muchísimas gracias, que pasen buena tarde para todos, a los medios de comunicación muchísimas gracias por acompañarnos.

Lic. Rubén Ríos Huerta.
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**